

Guayaquil, 26 de Agosto de 2.008

MARIBEL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
En su Despacho

RECIBIDO

2008 AUG 29 PM 2:52

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha **DICIEMBRE 4** de 2007, el Sr. ANTONIO RAFAEL ELIZALDE CHEDRAUI, con cédula de ciudadanía No. 0916644024 ha cedido y transferido sus cuarenta y cinco mil (45.000) acciones contenidas en los Títulos Nos. 1 y 2, a favor de:

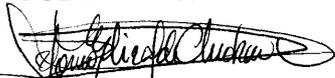
- 1.- JASMIN ESMERALDA CASTRO DAGER DE ELIZALDE, con cédula de ciudadanía No. 090701906-1, dieciocho mil (18.000) acciones;
- 2.- YASMIN ELEANA ELIZALDE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 091655318-3, trece mil quinientas (13.500) acciones; y,
- 3.- ANDREA BERNARDA ELIZALDE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 091655317-5, trece mil quinientas (13.500) acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (US\$ 0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenían en el capital de **COPUDER S. A.**, con Expediente No. 78.913.

El cedente y las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

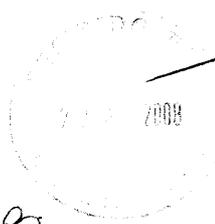
Atentamente,

p. **COPUDER S. A.**



Antonio Rafael Elizalde Chedraui
GERENTE GENERAL

OK
27/8/08



16.08
P.M.